

DP: 303

Bogotá D.C., Mayo 4 de 2015

Señora:
GLENIS PABON
CC.26719948
DIR: Calle 2 No. 93 B – 45 Torre 2 Apto 203
Barrio: Patio Bonito II Sector
TEL: 3102094971
Bogotá.

Asunto: Requerimiento **679672015**

Respetada señora Pabón:

De manera atenta doy respuesta a la solicitud realizada por usted, ante el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con fecha 28 de Abril de 2015, al respecto me permito informarle que:

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Con respecto a su solicitud "De ser atendida en el jardín el Caracol, puesto que ha ido en varias ocasiones y no ha logrado solicitar un cupo", de acuerdo a los estándares de Educación inicial y las características del servicio de calidad que se ofrece en los jardines infantiles del distrito: la coordinadora, auxiliares administrativos y personal docente, están al servicio de la ciudadanía para brindar la atención oportuna y resolver las inquietudes de manera clara y oportuna.

En este sentido me permito respetuosamente citarla el día Martes 12 de Mayo a las 9:00, en el Jardín Acunar El Caracol ubicado en el Cra. 95 A - 34 - 76 Sur, con la coordinadora LUZ DIOLA TORRES, para que inicie el respectivo proceso, es de aclarar que el cupo será asignado de acuerdo a la disponibilidad y a la lista de espera del jardín mencionado.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SQQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

De igual manera realizando la verificación en el sistema de información para registro de beneficiarios-SIRBE única fuente de información de la secretaría Distrital de Integración Social, su hija PAULA ISABEL OSPINA PABON, de 1 año y 5 meses de edad e identificada con NUIP 1034786949, no se encuentra registrado en la base de datos de la entidad.

Para brindarle una atención más efectiva le solicito llevar:

- Fotocopia del Registro Civil de la niña.
- Fotocopia de recibo de servicios públicos reciente (preferiblemente CODENSA)
- Fotocopia documentos de identificación del núcleo familiar
- Fotocopia del puntaje de la encuesta SISBEN o carta de desplazado.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	SANDRA PATRICIA ZORRO RODRIGUEZ	JOHANNA PATRICIA TORRES BOADA	MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
CARGO	PROFESIONAL 219-07	REFERENTE DE INFANCIA	SUBDIRECTORA LOCAL DE KENNEDY

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte